

Arranca la reactivación con cambios

El Gobierno dispuso la reanudación de la actividad económica del país a partir de mayo, bajo un enfoque de normalización progresiva de empresa por empresa que tenga registrado y aprobado un protocolo sanitario anti **COVID-19**.

Este enfoque es superior al enfoque de reanudación sector por sector que el Gobierno había anunciado inicialmente, que dejaba en un segundo plano el monitoreo y supervisión del cumplimiento de los protocolos sanitarios anti **COVID-19**.

Este giro es muy positivo porque es más rápido y, al mismo tiempo, pone más énfasis en el cumplimiento de cada empresa y no tanto al sector que pertenece. También es positivo en tanto y en cuanto las empresas de un sector no pueden operar como una isla, dado que tienen vínculos multisectoriales hacia adelante, hacia atrás y hacia los costados, sin los cuales se hace imposible su normal funcionamiento.

Además, bajo un enfoque eminentemente sectorial, el proceso hubiese sido mucho más lento y con el riesgo de que muchas empresas del sector priorizado no cumplieran con tener en marcha un protocolo sanitario anti **COVID-19** riguroso, lo que hubiera ampliado el riesgo de contagio de la enfermedad.

Si bien se han definido varias fases, la primera fase involucra a 27 actividades económicas que representan aproximadamente el 70% del **PBI**, por lo que se ha dejado para

la segunda y tercera fases sólo aquellas actividades que, en principio, serían las más proclives a aglomerar o aproximar personas, aumentando el riesgo de contagio.

Entre las 27 actividades priorizadas para la primera fase están la gran minería e hidrocarburos (que mayormente ya cuentan con protocolos bien trabajados), proyectos de inversión de interés nacional, la pesca de consumo humano indirecto, buena parte de la industria, la construcción y los servicios y el comercio de productos agrícolas y el comercio electrónico de artículos para el hogar o afines. Quiere decir que las empresas comerciales más desarrolladas en el canal de venta online son las que se reactivarán más rápido.

En esta fase los restaurantes sólo podrán brindar servicio de entrega de menús a domicilio, siempre que sus protocolos sanitarios hayan sido registrados y aprobados por el ministerio del ramo.

En general, toda empresa perteneciente a las 27 actividades reseñadas, deberán registrar y contar con la aprobación de su protocolo sanitario anti **COVID-19** por parte del ministerio del ramo, cumpliendo con las guías correspondientes que para cada actividad deberá divulgar el ministerio de salud dentro de los próximos 5 días calendario. El registro de los protocolos será expeditivo, vía online, bajo la modalidad de declaración jurada.

Asumiendo que los ministerios cumplan con evacuar sus guías en ese plazo perentorio, se prevé que la normalización empezará a partir de la segunda semana de mayo, coincidiendo con el fin

del aislamiento obligatorio. Se prevé que los rubros de la construcción que figuran entre las 27 actividades priorizadas empezarán a operar a partir del 11 de mayo, lo mismo que los restaurantes que cuenten con servicio delivery propio y cuenten con la aprobación de su protocolo.

Se aguarda que el proceso de aprobación de cada ministerio sea expeditivo. Entre tanto, las empresas deberían adelantarse organizando un equipo anti **COVID-19** transversal, que avance en la adopción de medidas y normas que puedan integrarse al protocolo que será presentado ante la autoridad.

El empresario sagaz debe darse cuenta de que la economía post **COVID-19** ya no será la misma que antes. La estructura de los mercados y las fuentes de competitividad variarán ostensiblemente.

Por tanto, hay que reinventarse y en muy corto tiempo, lo que supone un esfuerzo mayúsculo de planificación, manejo de información, innovación y absorción de nuevas tecnologías, para lo cual es fundamental un trabajo de equipo rompiendo los cánones de la organización formal, y contando con soporte experto interno o externo. Definitivamente, la reactivación será con cambios. Quienes más se aferren al pasado morirán en el camino.